

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 19	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743	
Nombre del contratista: DISTRACOM S.A	
Documento de identificación del Contratista: Nit. 811.009.788-8	
Nombre (s) del supervisor (es): SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	No. Teléfono: 8810036
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
12/mar/2024	31/jul/2025
Modificación No 1: El día veintiséis (26) de diciembre de 2024 mediante el documento, de MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA se prorrogó el plazo de ejecución de la o.c No. 125743 desde el primero (1) de enero hasta el veinticuatro (24) de febrero de 2025.	
Modificación No.2. El día veinte (20) de febrero de 2025 mediante el documento de MODIFICACIÓN No.2 O.C. 125743 se prorrogó el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 125743 por el término de ciento cincuenta y siete (157) días calendario contados a partir del veinticinco (25) de febrero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025.	
Suspensión: N/	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$603.791.350)

Adición: N/A

Prórroga:

Prórroga No.1 - Hasta el 24 de febrero de 2025.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$603.791.350	\$11.754.847,95	\$ 297.219.424,77	\$294.817.077,28

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DISTRACOM S.A - NIT 811.009.788-8

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 17 febrero 2025

Nombre Revisor Fiscal: Eva Sandrid Mercado Alfaro identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.876.214 con tarjeta profesional: 278074-T, Revisor Fiscal Principal designada por Deloitte & Touche S.A.S. certifica que "De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de enero mediante la planilla integrada de liquidación No 9481574021 por valor de \$1.233.699.300."

Aportan Planilla de seguridad social No. 9481574021 pagada el 12 febrero de 2025 a través de APORTES EN LINEA S.A.

PERSONA NATURAL:

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A

No. Planilla: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 002

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
 Operador: N/A
 Fecha de Pago: N/A
 Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

Según lo pactado en el acuerdo marco se establecen los pagos a cortes quincenales y con copia en la tienda virtual del estado Colombiano: "Cláusula 14 Facturación y Pago" El Proveedor para las Categorías A - B y C debe (i) facturar QUINCENALMENTE los suministros de combustible en EDS, los Medios de Pago Alternativos adquiridos, y/o Servicios de Transporte de Combustible incluyendo los gravámenes aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la solicitud de cotización y de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano."

- Se aportan soportes: CONSUMOS DEL 1-15 FEBRERO 2025 (Vouchers) OC 125743, CONSUMOS DEL 1-15 FEBRERO 2025 (Base de Datos) OC 125743, factura electrónica No. ECCO411578, periodo de corte del 1 al 15 de febrero de 2025.

El precio del combustible es el establecido por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 104 001 de 2022 y las funciones delegadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40193 de 2021.

Los valores tanto del combustible y del margen minorista y mayorista que componen el precio final del galón son susceptibles de variaciones, los cuales son actualizados y publicados de acuerdo con lo establecido por el ente regulador correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 40222 del 2015 del Ministerio de Minas y Energía, el margen minorista será actualizado el 1° de febrero

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

de cada año, con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior, certificado por el DANE. Para el presente periodo, dicha variación corresponde a un incremento del 5,2%.

- Se aporta soporte: RESOLUCIÓN 40222-Febrero-2015-Margen-minorista

Es así, como la CREG establece para el presente periodo de cuota el valor en los márgenes mayorista y minorista, así como, el precio del combustible según la circular 130 del 31 de enero de 2025 para la ciudad de Santiago de Cali descritas a continuación:

Valor en \$ Margen Mayorista	Valor en \$ Margen minorista	Octo margen mayorista %	Octo margen minorista %
\$ 556,97	\$ 1.099,05	40,00%	57,10%

Periodo	Combustible	Valor
1 y 15 de febrero 2025	Corriente	\$ 16.195
1 y 15 de febrero 2025	Diesel	\$ 10.908

Con lo anterior, se ejecutó el ejercicio contable para establecer los precios unitarios de la presente factura:

Combustible	Periodo CREG	Precio* Periodo de CREG	Octo en \$ Ofrecido- Margen Mayorista	Octo en \$ Ofrecido- Margen Minorista	Octo ofertado	P-cto	% Retención* Estampillas	Margen Minorista* Estampilla	Valor unitario
Corriente	1-15 feb-2025	\$ 16.195	\$ 222,79	\$ 627,56	\$ 850	\$ 15.345	12%	\$ 131,89	\$ 15.477
Diesel	1-15 feb-2025	\$ 10.908	\$ 222,79	\$ 627,56	\$ 850	\$ 10.058	12%	\$ 131,89	\$ 10.190

- Se aporta soporte Circular CREG No. 130 del 2025.

Se aporta la siguiente factura de venta electrónica: No. ECCO411578 la cual informa el suministro de combustible correspondiente al corte del 1 - 15 de febrero 2025 por un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

valor de \$11.754.847,95; con una Base Gravable por un valor de \$1.261.710 correspondiente al décimo noveno pago.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 y que a continuación se describen:

			Base Gravable \$ 1.261.710	
Valor unit. Corriente 1-15 feb-2025	\$	15.477	Volumen Corriente 1-15 feb-2025	:0.73
Valor unit. Diesel 1-15 feb-2025	\$	10.190	Volumen Diesel 1-15 feb-2025	:137.2729
Valor fact. Corriente 1-15 feb-2025	\$	166.036,90	Total Vol. combustible	1148,0009
Valor fact. Diesel 1-15 feb-2025	\$	11.588.811,05		
Total combus. Fact.	\$	11.754.847,95		

FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO DIESEL GAL X PERIODO	CONSUMO CORRIENTE (GAL) X PERIODO	CONSUMO TOTAL COMBUSTIBLE (GAL)	VALOR DE LA FACTURA
FEB 1-15-2025	ECCO411578	1.137,2729	10,73	1.148,0009	\$ 11.754.847,95
				TOTAL	\$11.754.847,95

Con la presente cuota se llega a un avance del 51,17% de la orden de compra, así:

VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO COMBUSTIBLE X MES (GAL)	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DÉBITO	VALOR NOTA CRÉDITO	VALOR FACTURADO	% DE AVANCE DEL CONTRATO POR FACTURA	\$ SALDO PENDIENTE POR FACTURAR
\$602.781.350	MAR 19-31	ECCO230100	1020,05	\$9.193.524	5-	\$2.797	\$9.190.727	1,52%	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

	ABR 1-15	ECCO23296 3	1317,68	\$12.449.406	\$-	\$7.478	\$12.441.928	2,06%	
	ABR 16-30	ECCO23587 2	1467,26	\$13.434.154	\$-	\$5.112	\$13.429.042	2,22%	
	MAY 1-15	ECCO23907 9	647,80	\$5.875.586	\$-	\$-	\$5.875.586,00	0,97%	
	MAY 16-31	ECCO24136 9	1748,57	\$16.082.575	\$-	\$139	\$16.082.436	2,66%	
	JUN 1-15	ECCO24600 6	1474,43	\$13.498.949,39	\$-	\$70.772,39	\$13.428.177	2,22%	
	JUN 16-30	ECCO24886 6	1127,49	\$10.438.304,31	\$-	\$39.486	\$10.398.818	1,72%	
	JUL 1-15	ECCO25180 1	1321,82	\$12.159.280,98	\$3.965,02	\$-	\$12.163.246	2,01%	
	JUL 16-31	ECCO25937 2	1335,23	\$12.416.545,86	\$4.005,14	\$-	\$12.420.551	2,06%	
	AGO 1-15	ECCO26286 9	2193,00	\$20.399.643,04	\$1.473,96	\$-	\$20.401.117	3,38%	
	AGO 16-31	ECCO25463 3	1776,09	\$16.696.618,82	\$30.193,14	\$-	\$16.726.812	2,77%	
	SEP 1-15	ECCO26584 6	1686,93	\$17.269.031,15	\$-	\$-	\$17.269.031,15	2,86%	
	SEP 16-30	ECCO26855 1	1761,61	\$17.069.290,00	\$-	\$-	\$17.069.290,00	2,83%	
	OCT 1-15	ECCO27224 5	1657,22	\$15.962.345,00	\$-	\$-	\$15.962.345,00	2,64%	
	OCT 1-16	ECCO27671 6	2064,42	\$20.027.344,36	\$-	\$-	\$20.027.344,36	3,32%	
	NOV 1-15	ECCO35047 8	1692,52	\$16.384.360,94	\$-	\$-	\$16.384.360,94	2,71%	
	NOV 16-30	ECCO36557 6	1948,22	\$18.866.537,63	\$-	\$-	\$18.866.537,63	3,12%	
	DIC 1-15	ECCO37759 9	1629,29	\$16.438.954,00	\$-	\$-	\$16.438.954,00	2,72%	
	DIC 16-31	ECCO38511 2	1501,82	\$15.274.990,52	\$-	\$-	\$15.274.990,52	2,53%	
	ENE 1-15-2025	ECCO39288 1	661,39	\$6.780.610,01	\$-	\$-	\$ 6.780.610,01	1,12%	
	ENE 16-31-2025	ECCO40114 0	1038,82	\$10.587.521,20	\$-	\$-	\$10.587.521,20	1,75%	
	FEB 1-15-2025	ECCO41157 8	1148,00	\$11.754.847,95	\$-	\$-	\$11.754.847,95	1,95%	
TOTAL			32219,66	\$309.060.420,16	\$39.637,26	\$125.784,70	\$308.974.272,72	51,17%	

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Hacen parte integral del presente informe de supervisión los documentos que se relacionan a continuación:

1. Ejercicio V.U. Combustible 1-15 febrero 2025.
2. CONSUMOS DEL 1-15 FEBRERO 2025 (Vouchers) OC 125743
3. CONSUMOS DEL 1-15 FEBRERO 2025 (Base de Datos) OC 125743
4. 5.CIRCULAR CREG No. 130 del 31 de enero de 2025.
5. RESOLUCIÓN 40222-Febrero-2015-Margen-minorista.
6. 7.JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN No.2 O.C

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No hay recomendaciones para el contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 14 de mayo de 2025